

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2151 *Resolución de 8 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 232 de 5 de diciembre de 2016 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 26 de 8 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Bombero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Granada, 8 de febrero de 2017.—El Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización, Baldomero Oliver León.